



Expediente: 2877/23

Carátula: CREDIAR S.A. C/ LESCANO CLARA DE FATIMA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 15/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR

9000000000 - LESCANO, CLARA DE FATIMA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2877/23



H106038319763

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ LESCANO CLARA DE FATIMA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 2877/23.-

Proveyendo escrito CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL Iº NOM - 13/02/2025 11:44

San Miguel de Tucumán, 14 de febrero de 2025.

- 1) Téngase por emitido el dictamen fiscal, a conocimiento de la parte interesada.
- 2) Líbrese oficio a la Dirección General de Rentas, conforme se encuentra ordenado en fecha 04/10/2023. 2877/23.NAR.

Actuación firmada en fecha 14/02/2025

Certificado digital:

CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.